**MERCOSUR/RAADDHH/CP-GDHM/ACTA No 02/18**

**COMISIÓN PERMANENTE GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES (CP- GDHM)**

Se realizó en la ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay, el día 22 de octubre de 2018, durante la Presidencia *Pro-Témpore* de Uruguay, la reunión ordinaria de la Comisión Permanente Género y Derechos Humanos de las Mujeres (CP-GDHM), en el marco de la XXXII Reunión de Altas Autoridades en Derechos Humanos del MERCOSUR (RAADDHH), con la presencia de las Delegaciones de la República Argentina, República Federativa de Brasil, República del Paraguay y República Oriental del Uruguay. Las Delegaciones de Chile y Ecuador participaron en los términos de la Decisión CMC N° 18/04.

La Presidencia *Pro Tempore* de Uruguay (PPTU), dio inicio a la reunión dando la bienvenida a las delegaciones gubernamentales extranjeras, nacionales y a la sociedad civil presentes y puso a consideración la agenda que fuera aprobada.

El Secretario de Derechos Humanos dio la bienvenida a las delegaciones, expresando que es una excelente instancia para consolidar la institucionalidad de los Derechos Humanos en la región. Consideró que será pertinente ver cómo los Derechos Humanos se acrecientancon las democracias. Esta CP es fundamental porque las desigualdades se agudizan cuando no se tiene en cuenta la perspectiva de género en las políticas públicas. Alentó a que esta semana se pueda trabajar el Estatuto de Ciudadanía del MERCOSUR que será un buen paradigma en el avance de Derechos. Invitó a ver este instrumento como un valor para que cada delegación analice y eleven sus conclusiones a la Plenaria.

La Lista de Participantes consta como **Anexo I**.

La Agenda aprobada consta como **Anexo II**.

El Resumen del Acta consta como **Anexo III**.

Fueron tratados los siguientes temas:

1. **CAMPAÑA REGIONAL COMUNICACIONAL**

El IPPDH introdujo el tema, informando sobre la Campaña Regional Comunicacional Digitalizada de Enfrentamiento a Estereotipos Culturales Discriminatorios Respecto al Papel de la Mujer en la Sociedad y los Cambios Necesarios para Avanzar en Relaciones de Género Igualitarias, que ya fuera aprobada por la RAADDHH, y los diferentes avances y definiciones. El documento consta como **Anexo IV.**

Las delegaciones acordaron establecer un plazo de 15 días a partir de la fecha y que vence el 05 de Noviembre de 2018 para designar un punto focal para la campaña y así definir su implementación. A su vez, se definió fecha para una videoconferencia sobre el tema a realizarse el viernes 9 de noviembre a las 14hs (hora de Uruguay).

Por su parte, la representante de Ecuador manifestó la designación de su punto focal para la campaña: la señora Verónica Oquendo, funcionaria de la dirección Derechos Humanos de la Cancillería de Ecuador.

1. **PLAN DE ACCIÓN PARA LA CONFORMACIÓN PROGRESIVA DE UN ESTATUTO DE LA CIUDADANÍA DEL MERCOSUR**

La PPTU dio lectura al Plan de Acción para la conformación progresiva de un Estatuto de la Ciudadanía del MERCOSUR a efectos de recibir sugerencias para su implementación teniendo en cuenta la perspectiva de género y la situación de las mujeres en el MERCOSUR.

La PPTU puso a consideración de las delegaciones el Proyecto “Incorporación de la Perspectiva Integral de Derechos Humanos, Género e Igualdad y no Discriminación” y acordaron remitir comentarios, previo a la reunión de la Plenaria de la RAADDHH.

El documento consta como **Anexo V**

1. **EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO BIANUAL DE LA COMISIÓN**

La PPTU dio lectura de Plan de Trabajo Bianual aprobado en 2016 a los efectos de su revisión. En función de la evaluación del cumplimiento del mismo, se podrá evaluar la creación de un nuevo Plan de Trabajo en la próxima RAADDHH.

Esta comisión trabajó sobre el informe de cumplimiento del Plan de Trabajo 2016-2018, el cual lo elevó a consideración de la Plenaria de la RAADDHH. El referido documento consta como **Anexo VI.**

Así mismo la delegación de Paraguay presentó informe de Buenas Prácticas y Proyecciones que consta en **Anexo VII**

1. **ARTICULACIÓN CON LA COMISIÓN DE COMUNICACIÓN Y LA COMISIÓN DE DISCRIMINACIÓN, RACISMO Y XENOFOBIA DE LA RAADDHH**

Las comisiones participarán conjuntamente en un módulo sobre lenguaje inclusivo y discriminación que estará dentro del taller sobre discapacidad que realizará la Comisión de discapacidad el día 23 de octubre en esta reunión de la RAADDHH. Al respecto, la PPTU comentó que es deseable poder ejecutar los lineamientos ya definidos por la RAADDHH, planteando como objetivo lograr incorporar el lenguaje inclusivo a todas las Comisiones Permanentes que funcionan al día de hoy. Consideró importante que se incluya en el Estatuto de Ciudadanía del MERCOSUR la perspectiva de género.

1. **ESTUDIO COMPILATORIO DE INTERCAMBIOS Y EXPERIENCIAS SOBRE EL ENFRENTAMIENTO DE LAS MUERTES VIOLENTAS DE MUJERES POR RAZÓN DE GÉNERO Y DERECHO DE ACCESO A LA JUSTICIA**

El IPPDH presentó el informe de avance del Estudio Compilatorio de Intercambios y Experiencias sobre el Enfrentamiento de las Muertes Violentas de Mujeres por razón de Género y el Derecho al Acceso a la Justicia, y circuló un nuevo calendario para integrar todos los capítulos de cada país. Se integrará con un capítulo nacional, con un capítulo de organismos internacionales y el IPPDH.

La Delegación de Paraguay informó que al 30 de noviembre tendrán prontos los avances para el capítulo.

1. **OTROS ASUNTOS**

**6.1 Presentación de SISUR**

La representante del IPPDH realizó una presentación sobre el Sistema de Información sobre Institucionalidad en Derechos Humanos del MERCOSUR (SISUR), destacando los avances logrados en el marco del Proyecto financiado por el Fondo para la Convergencia Estructural del MERCOSUR (FOCEM)

 **6.2 Participación de la Sociedad Civil**

Esta comisión tomó nota de los planteos realizados por la Sociedad Civil.

Se expresó la representante del Grupo por la Humanización del Parto y Nacimiento, Uruguay. Planteó diversas realidades dadas en el interior del País con relación a las mujeres gestantes y las condiciones en la que se dan los

partos. Solicitó la importancia de poner en agenda la creación de un Observatorio y una plataforma para trabajar la violencia obstétrica como violencia de género. Recalcan las vulnerabilidades a este respecto en las zonas rurales.

También se expresó la representante de la Comisión de Equidad y Género de Montevideo Oeste, de apoyo a víctimas de violencia de género, jefas de hogar, etc. Consideró urgente la realización de campañas con el objetivo de colectivizar y dar a conocer a todas las mujeres sus derechos.

**LISTA DE ANEXOS**

Los Anexos que forman parte de la presente Acta son los siguientes:

**ANEXOS**

**Anexo I**: Lista de participantes

**Anexo II**: Agenda

**Anexo III**: Resumen del Acta

**Anexo IV**: Informe de Avance de La Campaña Regional Comunicacional

**Anexo V**: Proyecto de Decisión “Incorporación de La Perspectiva Integral de Derechos Humanos, Género e Igualdad y no Discriminación”

**Anexo VI**: Informe de Cumplimiento Del Plan de Trabajo 2016-2018

**Anexo VII:** Informe de Buenas Prácticas y Proyecciones, Paraguay

|  |  |
| --- | --- |
| **Por la República de Argentina****Tomás Villalba** | **Por la República Federativa de Brasil**Vitor Marcelo Almeida |
|  |  |  |
| **Por la República del Paraguay**Patricia Doldán Bogado | **Por la República Oriental del Uruguay**Cecilia Anandez |
|  |
|  |  |
|  |  |

**MERCOSUR/RAADDHH/CP-GDHM/ACTA No 02/18**

**COMISIÓN PERMANENTE GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES (CP- GDHM)**

**PARTICIPACIÓN DE Los ESTADOS ASOCIADOS AL MERCOSUR**

Las Delegaciones de Chile y Ecuador participaron como Estados Asociados del desarrollo de la reunión ordinaria de la Comisión Permanente Género y Derechos Humanos de las Mujeres (CP-GDHM), en el marco de la XXXII Reunión de Altas Autoridades en Derechos Humanos del MERCOSUR (RAADDHH), celebrada el día 22 de octubre de 2018, en la ciudad de Montevideo, y manifestaron su acuerdo con relación al Acta.

|  |  |
| --- | --- |
| **Por la Delegación de Chile** | **Por la Delegación de Ecuador** |
|  |  |